

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AAAA
	30	8	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0533-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800201100501E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	45.533.413	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como entrenador en la etapa de perfeccionamiento deportivo para orientar el nivel técnico de los deportistas de la reserva del registro de Bogotá, en el deporte de patinaje de carreras, al igual que realizar su preparación, control y evaluación de sus entrenamientos y competencias	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE Y MEDIO (9.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Veinte ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos m/cte (\$28.653.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 de marzo del 2020	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de enero del 2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	1 de agosto al 30 de Agosto del 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá D.C. que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina deportiva asignada para lo cual deberá presentar un plan de entrenamiento seguir durante esta vigencia y realizar los ajustes que sean solicitados, aportando los respectivos anexos.</p>	<p>AVANCE: Se planifica, orienta, dirige, controla y evalúa la preparación de los deportistas del registro de Bogotá en la disciplina de patinaje de velocidad con la intensidad de entrenamiento, sesiones con la siguiente distribución: los horarios de entrenamiento son: lunes, miércoles y viernes: sesión de simulador de patinaje Martes, jueves y sábado: sesión de rodillo y sesión de Offskate (preparación física)</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Microciclos julio 2. Planilla de asistencia <p>UBICACIÓN: los formatos se encuentran en el drive compartido con metodología del IDRD y anexos https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCaQxJc-ric5m0i8XGJUhdJqiq https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wI https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GpA0u6wEJKxeLrYJLAMzYrjYkGI3YFWK</p> <p>en el folio #9-10</p>
<p>Obligación No. 2: Participar en la elaboración, capacitación, actualización e implementación de los programas, criterio de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de talento y reserva masificación e iniciación deportiva</p>	<p>AVANCE: Se participa en la elaboración, actualización e implementación del plan pedagógico de patinaje y plan gráfico.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan grafico de patinaje de la reserva deportiva (mesociclo#3) 2. Avances del plan pedagógico y criterios de búsqueda 3. Capacitación de criterios de búsqueda y transición 21 de agosto <p>UBICACIÓN: drive compartido con metodologia del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCaQxJc-ric5m0i8XGJUhdJqiq https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qXOq1PXg4nYW2JcW_ZHVRQVIPo4udGtY</p> <p>en folio de este presente informe # 11- 13</p>
<p>Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de preparación acordados y</p>	<p>AVANCE: Se cumple con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento socializados con el metodólogo con las restricciones de la emergencia sanitaria se hacen estrategias virtuales.</p> <p>EVIDENCIA:</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo seis (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos grupos de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Microciclo Agosto 2. Plan del mesociclo <p>UBICACIÓN: Drive compartidos con metodología del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCaQxJc-rjc5m0i8XGJUhdJqig y está en el presente informe en el folio # 10</p>
<p>Obligación N° 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas de rendimiento deportivo.</p>	<p>AVANCE: Se realiza el acompañamiento a los deportistas en las sesiones por medio virtual con los deportistas de la reserva deportiva con registro bogotano.</p> <p>EVIDENCIA: Se evidencia con</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planillas de asistencia diarios y videos <p>UBICACIÓN: Drive compartido con metodología del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LtHkG4EAQ2-GJjkvK_WzMqia2V7bM0uD y está presente en el folio # 9 del presente informe</p>
<p>Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>AVANCE: Se realiza el acompañamiento a los deportistas de reserva deportiva de Bogotá en el deporte patinaje de carreras en entrenamiento bajo la restricción de cuarentena que tenemos actualmente por medio virtual.</p> <p>EVIDENCIA: planillas de videos y fotos por zoom</p> <p>UBICACION: drive con metodologia https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ri_OOpissY-n_vKpT9_1xMEHjD-NgQV y está en el presente informe en el folio #12</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres(3) días hábiles después de cada competencia anexarlo como seguimiento en el informe mensual</p>	<p>AVANCE: No se presenta informe técnico ya que el calendario de competencia nacional y mundial fue cancelado por la situación mundial del cov-19.</p> <p>EVIDENCIA: comunicado de confinamiento del ministerio del deporte y el IDRD publicado en el mes de marzo.</p> <p>UBICACIÓN: www.mindeporte.gov.co – www.idrd.gov.co</p>
<p>Obligación No 7: Acudir y participar de las reuniones convocadas por el área de rendimiento deportivo, el encargado técnico/metodológico, el equipo multidisciplinario o los organismos del sistema nacional del deporte para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.</p>	<p>AVANCE: En este periodo tuvimos reuniones virtuales. 6 agosto: capacitación #1 12 agosto: reunión con metodología 14 agosto: capacitación#2 15 agosto: reunión patinaje con Carlos ardila 21 agosto: capacitación #3 28 agosto capacitación #4</p> <p>EVIDENCIA: fotos de las reuniones por Meet</p> <p>UBICACIÓN: drive de metodología . https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SIG9tEVZfjZFyJ0id6WiyPwiNNKhHRrY y esta en el presente informe en el folio #11</p>
<p>Obligación No. 8: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la resolución 406 del 2013 o la vigente y en el manual de convivencia que reglamente el proyecto de inversión del IDRD</p>	<p>AVANCE: Se da orientación a los deportistas de la reserva deportiva de Bogotá en cumplir con asistir a los entrenamientos que indican la resolución como un deber. Los siguientes deportistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Sofia Ruiz • Juan David Rodríguez • Luna Vargas • Camilo Caicedo • Liseth Domínguez • Nasly Guarín • Salome Cogua • Gian elvira • Miguel Cruz • Jeison Méndez • Sara Ortiz • María Fernanda prieto

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<ul style="list-style-type: none"> • José Rivera • Karoll herrera <p>EVIDENCIA: Asistencia en línea, planilla de asistencia y plataforma SIM</p> <p>UBICACIÓN: Drive de metodología https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wI en el folio 9</p>
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato	<p>AVANCE: no se apoya al desarrollo de eventos deportivos ya que están suspendido el calendario competitivo por el confinamiento nacional.</p> <p>EVIDENCIA: comunicado de ministerio y de federación nacional del patinaje</p> <p>UBICACIÓN: drive compartido con metodología https://fedepatin.org.co/pospuestos-para-2021-campeonatos-mundiales-de-hockey-en-linea-y-carreras/</p>
Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada	<p>AVANCE: Se reporta la asistencia de cada sesión de entrenamiento de los deportistas asistentes.</p> <p>EVIDENCIA: en el registro en línea de la asistencia, plataforma SIM</p> <p>UBICACIÓN: en el drive de metodología https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wI y esta en el presente informe adjunto en el folio #9</p>
Obligación No. 11: Presentar informe mensual con el concepto de la liga de su respectivo deporte	<p>AVANCE: se presenta informe mensual a la liga y al supervisor</p> <p>EVIDENCIA: pantallazo de envío y respuesta de la liga</p> <p>UBICACIÓN: correo de metodología https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/KtbxLwgZVwGxJTqgnwPqygQcnksCmkVXVg y se encuentra en el folio #8 del presente informe</p>
Obligación No. 12: Elaborar, revisar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del sistema de información misional SIM	<p>AVANCE: se elabora la base de datos y se revisa con las planillas de asistencia del presente periodo</p> <p>EVIDENCIA: base de datos actualizado de los deportistas prejuveniles de patinaje del escalafón nacional</p> <p>UBICACIÓN: drive de metodología https://www.idrd.gov.co/SIM/ModuloRendimientoDeportivo/VEntrenadorDeportistaInicio/68449</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

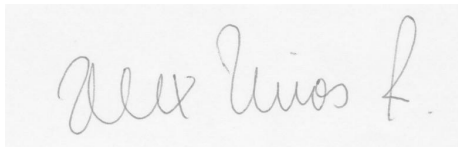
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$159.200
PAGO APORTES PENSIÓN	PROVENIR	\$203.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	\$31.100
TOTAL		\$393.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

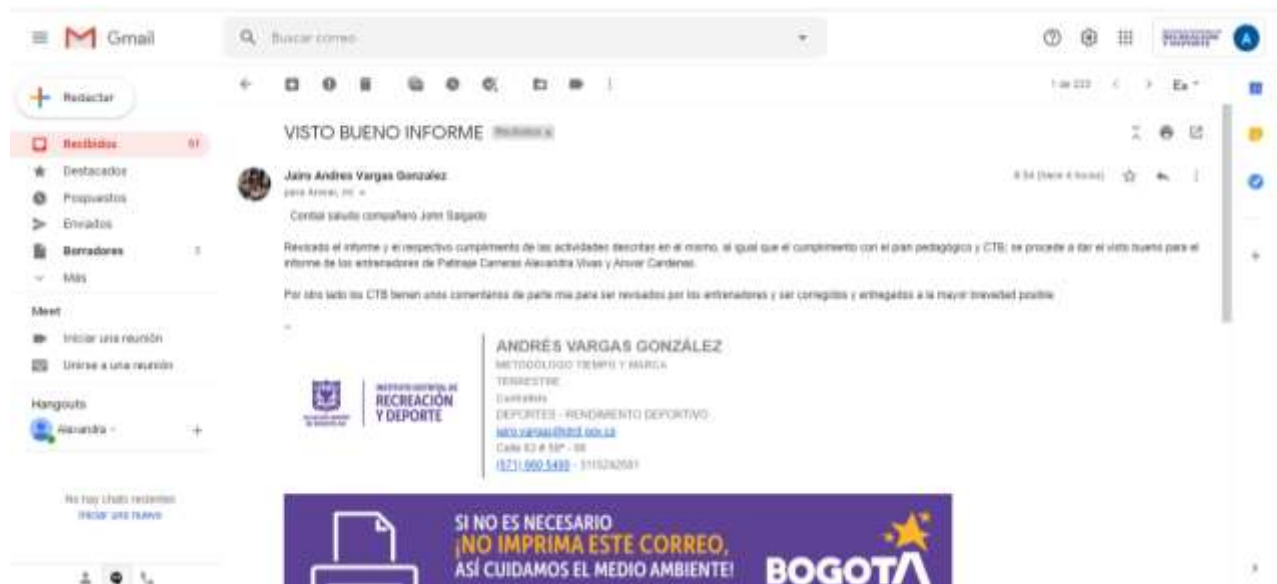
El entrenador cumple con sus obligaciones durante el periodo del presente informe



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAN ARMADO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346.157 de Zipaquirá

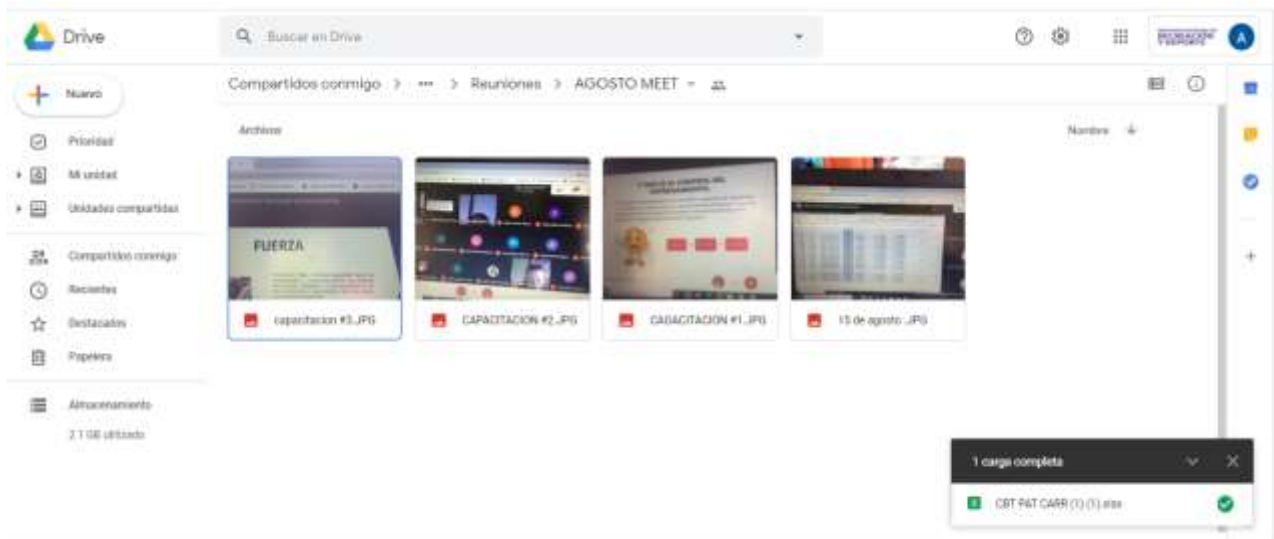
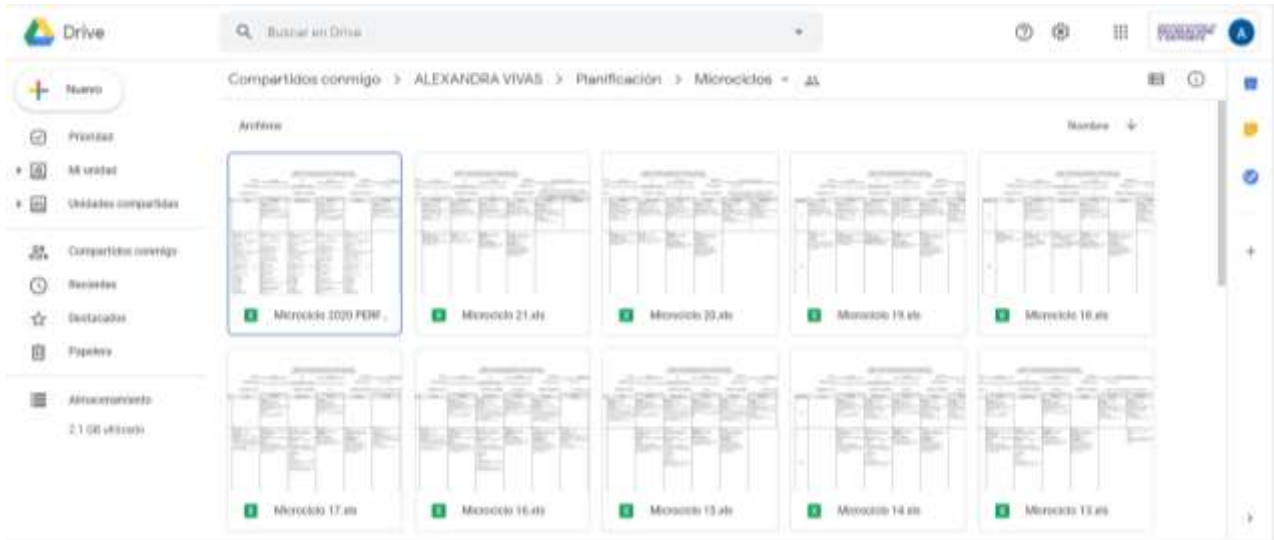
INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

